



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO 001031
COLBUN, 08 JUN 2026

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, La Resolución N°36 de fecha 19.12.24 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite "Toma de Razón". Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la solicitud de compras de materiales N°392 de fecha 23 de febrero de 2026, el Departamento de Salud requiere la adquisición de insumos dentales, solicitados para el Cesfam Colbún, según programa estrategias de salud bucal año 2026.
2. Que, por medio del Decreto A. Exento N°712 de fecha 20 de abril de 2026, se aprobaron las bases administrativas, que rigen el proceso de licitación pública por un monto inferior a 1000 UTM.
3. Que, conforme al acta de apertura, análisis y evaluación de las ofertas recibidas a través del Portal Mercado Público, correspondiente a la licitación ID 4172-15-LE26, destinada a insumos dentales, se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, estableciendo que la adjudicación se realizó en función del mayor puntaje obtenido por los oferentes, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en las bases.
4. Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para los productos indicados en el considerando primero, conforme a lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01 de junio de 2026, emitido por la Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

DECRETO :

- 1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-15-LE26, correspondiente a la adquisición de insumos dentales, solicitados para el Cesfam Colbún, a los Proveedores que se detalla a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
76.942.799-6	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BLASDENT SPA	552.703
77.371.920-9	CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA	810.153
78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT SPA	422.740
86.397.000-8	DIPROMED S A	1.424.950
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	2.590.000
76.985.007-4	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA TECH SPA	544.725
76.128.840-7	TREMA DENTAL LIMITADA	1.117.130
	NETO	7.462.401
	IVA	1.417.856
	TOTAL	8.880.257

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a los códigos de cuenta 2152204005, denominación: materiales y útiles quirúrgicos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2026.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

AUR/LPT/LPR/RMD/ymv

DISTRIBUCION:

- Depto. de Administración y Finanzas
- Depto. Salud Municipal de Colbún.
- Oficina de Partes y Archivo



ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Dideco